

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**3347**      *Notificación de Auto. Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 95/2016.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 95/2016.

Negociado: PT

N.I.G.: 2305044S20150001963.

De: Antonio Rico Sáez.

Abogado: Feliciano Machado Monge.

Contra: Valmetal Siglo XXI, S.L.U. y Fogasa.

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 95/2016, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Antonio Rico Saez contra Valmetal Siglo XXI, S.L.U., en la que con fecha 05/07/16 se ha dictado Auto con la Parte Dispositiva siguiente:

#### Parte Dispositiva

S.S<sup>a</sup>. Iltma. dijo: Procédase a despachar ejecución contra Valmetal Siglo XXI, S.L.U. por la suma de 2.166,92 euros en concepto de principal, más la de 500,00 euros calculadas para intereses y costas.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición en tres días.

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma la Iltma. Sra. D<sup>a</sup>. Rocío Sánchez Rodríguez, Magistrado del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén en funciones de refuerzo. Doy fe.

La Magistrado. La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en forma a Valmetal Siglo XXI, S.L.U., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Jaén.

Jaén, a 05 de Julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.